



aguas subterráneas s.a.

Quito, Marzo 03 del 2.009

Of. No. 2.574-G

Señores  
ACCIONISTAS DE ASUBSA  
Presente.-

**Ref.: Informe Anual de Gerencia**

**Estimados señores:**

Habiendo persistido durante el 2.008 la situación de desconfianza e inseguridad presentada en el Sector Floricultor en el período fiscal del 2.007, que ha llevado a la suspensión de nuevas inversiones orientadas a la ampliación de infraestructura en el sector; y, siendo ésta actividad nuestro principal mercado, ha continuado la merma de ventas por segundo año consecutivo, que el 2.006 alcanzaron \$ 668.129,79, en el 2.007 \$ 527.645,28 y en el 2.008 \$ 424.772,57.

También se mantuvo el descenso en el porcentaje de ingresos por perforación, puesto que del 74.45% en el 2.006 y del 64.65% en el 2.007, hemos pasado al 47.92% en el 2.008. Siendo la perforación de pozos nuestra actividad más rentable, la reducción de ingresos por éste concepto, explica que las utilidades generadas por la Empresa hayan descendido de \$ 78.906,41 en el 2.006 a \$ 28.325,44 en el 2.007 y \$ 8.451,65 en el 2.008.

Se ha confirmado la decisión de varios clientes de diferir indefinidamente proyectos de ampliaciones, que involucren perforación de pozos para la dotación de riego.

En las circunstancias antes mencionadas, hemos efectuado un giro en nuestra política de evitar la contratación de obras con el Sector Público, que por la complejidad del trámite de planillas, demoras, incumplimientos en los cronogramas de pagos y deplorable manejo de las garantías que se entregan, no constituye un mercado atractivo para nuestra actividad.

Se mantiene la decisión de no implementar la política de reposición de maquinaria y equipo para sustituir elementos obsoletos, hasta que se suscriban contratos que generen la liquidez que permita atender estas necesidades, lo propio se aplica a la reposición de stock de inventario puesto que hemos continuado obligados a no reponer nuestros inventarios de tubería y cribas, a los márgenes acostumbrados y considerados como prudentes.

Los Accionistas privadamente han manifestado su disposición de no diferir más allá de lo indispensable el cobro de utilidades pendientes de ejercicios fiscales anteriores. Su pago tendrá prioridad sobre la adquisición de equipos y stock.

Por último, habiendo revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus Anexos, los he encontrado en orden y he sido informado por el Comisario Titular que no encuentra objeciones para su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,  
AGUAS SUBTERRANEAS S.A. ASUBSA

  
GALO HINOJOSA P.  
GERENTE GENERAL

